

Beneficios de permisos relacionados con COVID-19 para trabajadores

Si no puedes trabajar debido a COVID-19, infórmale a tu empleador inmediatamente. Puedes calificar para tiempo libre pagado.

Los derechos y protecciones que se describen en la siguiente gráfica deben proporcionarse a los trabajadores afectados por COVID-19, sin importar su estatus migratorio.

	De qué se trata	Lo que proporciona	Lo que puedes hacer
Horas de enfermedad pagadas	<p>Horas de enfermedad pagadas de California.</p> <ul style="list-style-type: none"> Empiezas a acumular horas de enfermedad pagadas cuando comienzas a trabajar y puedes comenzar a usarlas después de 90 días Para enfermedad, cuidado médico o cuidado preventivo 	<ul style="list-style-type: none"> Horas de enfermedad pagadas con protección laboral acumulada a la tasa de una hora por cada 30 horas trabajadas El empleador puede limitar el uso a tres días o 24 horas de enfermedad pagadas por año También disponibles para cuidar familiares Es posible que las leyes locales proporcionen horas de enfermedad pagadas adicionales 	<p>Dile a tu empleador que necesitas usar tus horas de enfermedad pagadas. Si tu empleador no proporciona horas de enfermedad pagadas, puedes presentar un reclamo de salario con la Oficina de la Comisionada Laboral en dir.ca.gov/dlse/Spanish/howtofilewageclaim.htm</p>
Horas de enfermedad pagadas suplementarias	<p>Horas de enfermedad pagadas suplementarias de COVID-19 para 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> Las horas de enfermedad pagadas suplementarias están disponibles para la mayoría de los trabajadores en California desde el 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022 por razones de COVID-19 Los empleadores con 26 o más empleados necesitan proporcionar estas horas 	<ul style="list-style-type: none"> Los empleadores necesitan proporcionar hasta 80 horas adicionales además de las horas de enfermedad pagadas con 40 de esas horas disponibles siempre y cuando un empleado o un miembro de su familia hayan dado positivo para COVID-19 Para trabajadores de tiempo completo o tiempo parcial Si tomó horas de enfermedad sin compensación entre el 1 de enero y 19 de febrero todavía puede pedir pago 	<p>Avisale a su empleador si necesita tomar horas de enfermedad pagadas suplementarias o pida pago por las horas que no podía trabajar debido a COVID-19 desde 1/1/22. Si su empleador no le provee las horas de enfermedad suplementarias puede presentar un reclamo en dir.ca.gov/dlse/Spanish/howtofilewageclaim.htm</p>
Pagos por incapacidad a corto plazo	<p>Seguro estatal de incapacidad (SDI, por sus siglas en inglés)</p> <ul style="list-style-type: none"> No puedes trabajar o trabajas menos tiempo porque estás incapacitado Pago a SDI durante el período reglamentario 	<ul style="list-style-type: none"> Hasta el 60 o 70 por ciento del salario semanal, según los ingresos, por un máximo de 52 semanas (sin período de espera cuando hay diagnóstico de COVID-19) 	<p>Solicita en edd.ca.gov/Disability/Disability_Insurance_espanol.htm</p>
<p>Si pudiste haber contraído COVID-19 en el trabajo y necesitas tratamiento médico o perdiste salarios debido a tu lesión o enfermedad, puedes calificar para beneficios de compensación de trabajadores o pago exclusivo. Aprende más en https://www.dir.ca.gov/covid/Spanish/paid-sick-leave.html</p>			
Permiso Familiar Pagado	<p>Permiso Familiar Pagado (PFL, por sus siglas en inglés)</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuidar a un familiar gravemente enfermo Pago a SDI durante el período reglamentario 	<ul style="list-style-type: none"> Hasta el 60 o 70 por ciento del salario semanal, según los ingresos, por un máximo de ocho semanas (se puede tomar de forma intermitente) 	<p>Solicita en edd.ca.gov/Disability/paid_family_leave_espanol.htm</p>
Permiso con protección laboral	<p>Ley de Derechos de la Familia de California (CFRA, por sus siglas en inglés)</p> <ul style="list-style-type: none"> Más de un año de servicio 1,250 horas de o más trabajo el año anterior Más de cinco empleados 	<ul style="list-style-type: none"> 12 semanas de permiso con protección laboral si estás gravemente enfermo o cuidando a un familiar gravemente enfermo (se puede tomar de forma intermitente) Continuación de los beneficios para la salud 	<p>Solicítalo a tu empleador o visita www.dfeh.ca.gov/family-medical-pregnancy-leave/</p>
<p>NOTA: Los trabajadores que necesitan un permiso adicional para su propia enfermedad pueden calificar para un permiso como un acomodación por discapacidad bajo la Ley de Vivienda y Empleo Justo. Visita www.dfeh.ca.gov/accommodation/ para aprender más.</p>			



Un ejemplo de cómo usar los permisos:

Eduardo es expuesto a COVID-19 y tiene síntomas, su médico le dice que se quede en casa y se ponga en cuarentena. La prueba de COVID-19 resulta positiva y Eduardo tiene síntomas duraderos.

Paso 1: Usa las horas de enfermedad pagadas / Horas de Enfermedad Pagadas Suplementarias

Eduardo le dice a su empleador que está usando sus horas de enfermedad pagadas y la fecha prevista para su regreso.



Paso 2: Pide CFRA a su empleador y solicita SDI al EDD

Después de agotar sus horas de enfermedad pagadas, Eduardo le pide a su empleador más tiempo libre bajo CFRA para proteger su trabajo y solicita SDI a través del Departamento de Desarrollo de Empleo para obtener ingresos.

Para más información visita trabajaseguro.ca.gov

